



R- DNAT - 2020 - 0240

Salta, 13 de marzo de 2020

EXPEDIENTE N° 1.503/2017

VISTA:

La resolución DNAT-2018-0085, de fecha veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, que obra a fs. 199/201, mediante la que se otorga equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Córdoba por las equivalentes en la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, al estudiante Martin Abeya Perello – LU: 408.399, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 203, la Ing. Silvia Ana Carla Cravero, eleva acta, informando que el estudiante rindió y aprobó, con fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, los temas faltantes fijados por resolución DNAT-2018-0085 para alcanzar la equivalencia total de la asignatura Agroclimatología, obteniendo la calificación 9 (nueve).

Que a fs. 204, el Dr. Ramiro Néstor Curti, eleva acta, informando que el estudiante rindió y aprobó con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, los temas faltantes fijados por resolución DNAT-2018-0085, para alcanzar la equivalencia total de la asignatura Estadística y Diseño Experimental, obteniendo la calificación de 6 (seis).

Que el estudiante a la fecha se encuentra en tiempo y forma para rendir los temas faltantes fijados por la mencionada resolución.

Que el marco normativo del presente caso se encuentra establecido en la resolución CS 159/91 y lo dispuesto por la resolución FCN1210/98.

Que corresponde otorgar equivalencias de acuerdo a lo estipulado en el artículo primero de la resolución DNAT-2018-0085.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Martin Abeya Perello – LU: 408.399, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, la siguiente equivalencia de asignatura:

Ingeniería Agronómica		Ingeniería Agronómica – plan 2013
Universidad Nacional de Córdoba fs.170/171		Facultad de Ciencias Naturales
Agrometeorología – nota: 4 (cuatro)	por	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA - nota: 6
Más Temas faltantes fijados según resolución DNAT-2018-0085 – nota: 9 (nueve) fs. 203		(seis)



R- DNAT - 2020 - 0240

Salta, 13 de marzo de 2020

EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

Estadística y Biometría – nota: 5 (cinco) Mas temas faltantes fijados por resolución DNAT-2018-0085 – nota: 6 (seis)	por	ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL – nota: 5 (cinco)
--	-----	--

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en las asignaturas Microbiología Agrícola y Estadística y Diseño Experimental, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral Nº 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Academia.

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR equivalencia de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional de Córdoba al estudiante Martin Abeya Perello – LU: 408.399, por materias en la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, de la Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica Universidad Nacional de Córdoba fs.170/171		Ingeniería Agronómica – plan 2013 Facultad de Ciencias Naturales
Equivalencia total		
Genética – nota: 5 (cinco)	por	GENÉTICA – nota: 5 (cinco)
Equivalencia Parcial		
Microbiología Agrícola	por	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA – para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas del programa vigente: Tema 4: Crecimiento y Desarrollo microbiano, curvas de crecimiento. Nutrición de los Microorganismos. Estrategias nutritivas y bioenergéticas de los microorganismos. Clasificación nutritiva de los microorganismos. Nutrientes, formas químicas. Medios de Cultivos: características, clasificación. Condiciones de cultivo. Soluciones, suspensiones y soportes. Conservación de cultivos. Tema 13: Transformaciones microbianas



R- DNAT - 2020 - 0240

Salta, 13 de marzo de 2020

EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

	<p>de otros elementos: Azufre, Fósforo, Potasio y Hierro. Ciclos y fuentes de los elementos en la naturaleza. Mineralización e Inmovilización. Procesos de Oxido-Reducción. Factores Ecológicos que rigen los procesos. Aspectos agronómicos. Microorganismos responsables. Técnicas de estudio.</p> <p>Vigencia hasta el 31/03/2022</p>
Ecología Agrícola	<p>por ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS: para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar las siguientes unidades del programa vigente:</p> <p>Unidad I: Ecología. La teoría ecológica desde una perspectiva histórica. Niveles de organización. La teoría general de sistemas. Enfoques metodológicos. Métodos experimentales en Ecología. Escala espacial y temporal. El agroecosistema. Cambio global y problemática ambiental en el Noroeste de Argentina. La Agroecología y la producción agrícola sostenible.</p> <p>Unidad II: Causas históricas y actuales. Factores del cambio evolutivo. Condiciones y recursos. Respuestas ecofisiológicas. Estrategias adaptativas. Estrategias CRS y r y k.</p> <p>Unidad X: La biodiversidad. Valor de uso. Recursos fitogenéticos. Sustentabilidad. Amenazas a la biodiversidad. Cambio global. Cambios en los fluidos de la</p>



R- DNAT - 2020 - 0240

Salta, 13 de marzo de 2020

EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

	<p>atmósfera. Cambio en el uso de la tierra: pérdida, degradación y fragmentación del hábitat. Expansión de la frontera agropecuaria. Cambio climático. Invasiones biológicas. Ordenamiento territorial. Evaluación de Impacto ambiental. El noroeste de Argentina como estudio de caso. Agroecología: principios y perspectivas. Vigencia hasta el 31/03/2022</p>
--	--

ARTÍCULO 4.- HACER saber a quien corresponda, y siga al Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES